



Colegio
San Francisco Javier
Proyecto Educativo Institucional



Proyecto Educativo Institucional 2024-2028



INTRODUCCION

El Colegio San Francisco Javier de Coquimbo, presenta su proyecto educativo como eje orientador del quehacer del establecimiento explicitando tanto su propuesta educativa como los medios que se movilizarán para realizarla.

Este Proyecto Educativo, hace claridad de su identidad como un centro de educación personalizada que contiene los elementos propios de su identidad de colegio de barrio, es decir, mixto y familiar, inserto en una realidad socio-cultural con características específicas y cuyo propósito es entregar una perspectiva de cambio considerando las demandas del entorno y las exigencias del futuro.

El fin último que pretende el Colegio San Francisco Javier, es la formación integral de las personas, a nivel intelectual, cultural, afectivo y social, con rigor intelectual, sensibilidad, solidaridad, apertura, inclusión, creatividad, y dedicación, para que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la sociedad, en el marco del humanismo cristiano.

Frente a esta tarea, el Colegio San Francisco Javier propicia la formación sólida de los integrantes de la Comunidad Educativa y así generar ambientes escolares innovadores producto de una profunda reflexión sobre la educación que ofrecemos, con el fin de garantizar una educación de excelencia y calidad.

La construcción de una comunidad educativa participativa, es el ideal que pretendemos y ello requiere de los aportes coordinados de todas las personas que la componen.

La pedagogía que inspira y alimenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, busca la aplicación organizada, creativa y exigente de la visión y misión que nos hemos propuesto como meta que nos lleva necesariamente a una renovación y actualización constante de nuestra propuesta educativa.



ANTECEDENTES GENERALES

I.- Identificación del Establecimiento Educacional

Nombre del Establecimiento	:	Colegio San Francisco Javier.
Rol Base de Datos	:	13342-6.
Dependencia Administrativa	:	Particular Subvencionado.
Sector	:	Urbano
Dirección	:	Lincoyán #065, El Llano, Coquimbo.
Teléfono	:	51-2642834
Tipo de Jornada	:	Diurno.
Comuna	:	Coquimbo
Región	:	Región de Coquimbo
Reconocimiento Oficial	:	Según Resolución Exenta 560 De Fecha 04/04/2017

Cantidad de alumnos por nivel y curso Periodo académico 2023

Nivel	Curso	Alumnos(as)
NT1 NT	Pre kínder - Kinder	21
NB1	Primero Básico	19
NB1	Segundo Básico	22
NB2	Tercero Básico	22
NB2	Cuarto Básico	22
NB3	Quinto Básico	22
NB3	Sexto básico	22
Total alumnos y alumnas		

Convenios Vigentes

Convenio Igualdad de oportunidades	Mineduc plan de mejoramiento educativo
Programa de Integración Escolar	Mineduc PIE
Programa de Conectividad	Mineduc
Sistema de Desarrollo Profesional Docente	CPEIP - Mineduc



HISTORIA

El año 1993, inicia sus actividades académicas el Colegio San Francisco Javier, inspiradas en el carisma del sacerdote jesuita, San Francisco Javier¹. Surge la idea de implementar esta propuesta académica en el marco de la motivación e interés por parte de quienes se constituyen en sostenedores en aportar a la ciudad de Coquimbo con un establecimiento educacional para niños y niñas del sector El Llano, lo que se concreta en forma definitiva con el reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación en el año 1993.

El lugar donde actualmente se emplaza el colegio era un domicilio particular para lo cual fue necesario entonces efectuar trabajos de remodelación con el fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos.

En cuanto a su emplazamiento cabe hacer notar que el objetivo de ejecutar el proyecto educativo en dicho sector dice relación con el propósito de acercar este modelo educativo a familias vulnerables del sector que no contaban con los recursos necesarios para desplazarse a otros sectores donde existía una oferta similar. El transcurso del tiempo lo ha convertido en un colegio que atiende no sólo a niños y niñas del sector en el que se encuentra emplazado, sino de variados sectores de la ciudad de Coquimbo como la Parte Alta, Punta Mira, San Juan, Sindempart y Baquedano quienes optan por este establecimiento basado en sus experiencias familiares o por referencias.

CONTEXTO

El Colegio San Francisco Javier se caracteriza por prestar servicios educacionales a una población de estudiantil medianamente heterogénea desde el punto de vista socio-económico con una mayor concentración de familias de clase media.

No obstante el origen socioeconómico de la mayor proporción de estudiantes proviene de hogares más bien, modestos. La mayoría de los apoderados han declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$430.001 y \$550.000.

¹ Sacerdote misionero jesuita, quién fue uno de los primeros seguidores de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Dedicó toda su vida a las obras de caridad, enseñando el bautismo en todos los lugares donde se presentaba e instruyendo a los pequeños a través del canto adaptándolo a la música popular



Con esta clasificación que nos proporciona el SIMCE, nos indica que entre 38,01 y 62% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

SELLOS EDUCATIVOS

Una ardua responsabilidad recae sobre la comunidad educativa , Así nuestro trabajo no consiste sólo en transmitir información, sino en presentarla en forma de problemática y establecer con los alumnos una relación que les permita el desarrollo de su personalidad, respetando su autonomía. El colegio contribuye, de esta manera, a formar el juicio y la responsabilidad del alumno por medio del diálogo y el sentido crítico.

Desde la perspectiva de mediados de la década de 1990 de un mundo considerado inmerso en cambios y complejidad, una comisión de la UNESCO bajo el liderazgo de Jacques Delors propuso cuatro pilares sobre los que sostener la educación.

Al verse la educación «obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él», la comisión Delors propuso aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser como cuatro tipos fundamentales de aprendizaje. Cada uno era merecedor de la misma atención. Y juntos conformarían un todo que guiaría la educación a lo largo de la vida humana.

El cambio, la complejidad –y también la fragilidad, la precariedad y la incertidumbre– siguen entre nosotros 25 años después. La pandemia de COVID nos ha puesto ante un espejo y nos ha demostrado que seguimos lejos de conseguir que nuestras sociedades sean más justas, equitativas e inclusivas. También está claro que todavía tenemos mucho trabajo por hacer para evitar la catástrofe ecológica. Pero la COVID también ha reforzado la convicción de muchos de que el apoyo mutuo, la puesta en común cooperativo de recursos y la acción colectiva proporcionan las coordenadas morales correctas y son motivo de esperanza.

El movimiento procomún es una estrategia sugerida para aprovechar la reciprocidad, la cooperación y la acción colectiva en aras de un mundo mejor. Presentado por David Bollier de The Next System Project como «a la vez un paradigma, un discurso, una ética y un conjunto de prácticas sociales», se ha considerado que el movimiento procomún representa una gran promesa para transformar las sociedades. Es importante señalar aquí que el procomún es lo que se comparte, practicar el procomún lo que se hace juntos, y el bien común lo que las personas construyen y atienden juntas.

El procomún no existe nunca por sí solo. El procomún debe alimentarse, a veces protegerse. Y si aceptamos que las habilidades y competencias «procomunes» ocupan un rango importante entre las necesarias en el presente para los futuros que queremos crear, podríamos pensar en reorientar los «cuatro pilares» de Delors en torno a lo procomún. La reelaboración de cada uno de estos pilares en relación con el desarrollo de capacidades para acciones de práctica del procomún y el



fortalecimiento del bien común ofrece una brújula y un mapa adecuados para los desafíos colectivos de nuestra coyuntura histórica actual.

Aprender a estudiar, preguntar y coconstruir juntos

Dentro de un marco procomún, la adquisición de conocimientos debe reformularse como un proceso que no consiste simplemente en capacitar a las personas, sino más bien en conectar a las personas entre sí e intergeneracionalmente con los recursos de conocimiento común de la humanidad. Un paradigma procomún exige que se preste atención a la forma colectiva en la que se accede, se utiliza y se crea el conocimiento. El pilar del conocimiento que sustenta la educación debería entonces orientarse hacia el aprendizaje para estudiar, preguntar y coconstruir juntos. Esta revisión destacaría las dimensiones sociales del aprendizaje, así como las dimensiones del conocimiento que son diversas y forman redes. Reelaborar el pilar del «aprender a conocer» de este modo orientaría a los educadores hacia enfoques pedagógicos constructivistas y hacia la consideración de sus estudiantes como comunidades de aprendizaje. Destacaría los conocimientos procomunes como un recurso intergeneracional y una conversación que se ha construido y alimentado a lo largo de milenios.

Aprender a movilizarse colectivamente

El debate de la Comisión Delors sobre «aprender a hacer» se limitó casi exclusivamente a la cuestión de poner en práctica el aprendizaje en el lugar de trabajo. Un marco procomún refundiría este enfoque en términos de habilidades y competencias que permitan la acción colectiva. La capacidad de colaboración así adquirida sería valiosa en el mundo del trabajo y también en muchos otros ámbitos. El pilar de «hacer» que sustenta la educación debería orientarse a aprender a movilizarse colectivamente. Centrar los esfuerzos educativos en capacitar a los alumnos para que actúen juntos pone de manifiesto la importancia de la deliberación, la comunicación intercultural y la formación de coaliciones.

Aprender a vivir en un mundo común

Establecer el concepto de «aprender a vivir juntos» como pilar esencial sitúa a la educación en el camino correcto. Al revelarse las perturbaciones causadas por la COVID, se ha recordado a la humanidad lo estrechamente vinculados que estamos entre nosotros desde el punto de vista biológico, político y social. (Aunque, en ocasiones, esto último se ha manifestado dolorosamente por su ausencia y aplazamiento). Aunque «juntos» es un concepto sólido, no podemos permitir que solo signifique una coexistencia pacífica «conviviendo con los demás». Tolerar y respetar los derechos de los demás y las formas de ser de los demás es un primer paso. Pero el reto para los seres humanos que viven en el planeta Tierra en 2021 es construir formas saludables y sostenibles de convivencia: entre ellos y con el planeta. Orientar este pilar hacia el aprendizaje de vivir en un mundo común eleva la importancia de la educación que se relaciona con nuestra humanidad común y con el mundo natural del que formamos parte. Este cambio nos permite remodelar la vida común como una experiencia entrelazada y fundamentalmente compartida.



Aprender a atender y cuidar

Cuando la Comisión Delors presentó «aprender a ser», hizo hincapié en el desarrollo de la propia personalidad y en poder actuar con independencia, criterio y responsabilidad personal. No se debe pasar por alto el papel de la educación a la hora de apoyar a las personas en la libertad de pensamiento, el pensamiento crítico y la realización de sus propios propósitos autoelegidos. Al mismo tiempo, hemos visto los peligros insidiosos del individualismo adquisitivo y la empatía disminuida que aparecen cuando la autonomía se produce totalmente a expensas de una comprensión de la relationalidad. Al aplicar un marco procomún al pilar de la educación que hace hincapié en el desarrollo de la persona completa, deberíamos pensar en términos de aprender a atender y cuidar. Esto implicaría entendernos como personas que son a la vez capaces y vulnerables. Nos obligaría a reflexionar sobre cómo afectamos a los demás y al mundo y cómo estos nos afectan. Requeriría que los educadores centraran su trabajo en los derechos y responsabilidades que entran en juego en nuestras relaciones e interdependencias. Un paradigma de práctica del procomún consideraría los problemas de preocuparse por, atender, prestar y recibir cuidados cuestiones inextricablemente sociales y morales que invitan a los individuos a actuar juntos y compartir la responsabilidad. Hay que considerar que este es uno de los pilares fundamentales de la educación situaría nuestras relaciones entre nosotros y con un mundo más que humano en el centro de la práctica educativa.

Este artículo ha sugerido que las bases educativas centrales pueden reelaborarse de manera útil para valorar y empoderar a las personas, ya que también aprovechan la mutualidad, la cooperación y la acción colectiva en aras de un mundo mejor. Los cuatro pilares de Delors se pueden actualizar para apoyar mejor a los educadores que están trabajando para diseñar experiencias de aprendizaje significativas. Utilizar un marco procomún para poner en primer término lo que compartimos juntos, lo que hacemos juntos y lo que construimos juntos nos ayuda a reimaginar las habilidades y competencias más necesarias en el presente para los futuros que queremos crear.

VISION

Seremos una escuela **inclusiva e innovadora** que se **adapta** a la contingencia nacional y global, por medio de la incorporación de recursos humanos y materiales idóneos para contribuir en la **formación valórica, académica e integral** de niños y niñas **gestores de su propio aprendizaje**, quienes serán capaces de convertirse en agentes **activos** de esta **sociedad**.

MISION



Educamos **integralmente** promoviendo la **formación valórica** y el **desarrollo** de habilidades, actitudes y competencias que le permitan al estudiante **desenvolverse** de manera autónoma y eficiente en su contexto familiar, educativo y **sociocultural**, dando respuestas atingentes a las necesidades del alumnado e, incorporando activamente a las familias como un agente potenciador de los **aprendizajes**.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Con el fin de impartir una educación de calidad y equidad, este proyecto se inspira en los Principios de la Educación Chilena, plasmados en el Art. 3º de la LGE y la Ley núm. 20.845 sobre la inclusión escolar.

Teniendo presentes lineamientos de educación permanente, calidad de la educación, equidad e inclusión, participación, responsabilidad, articulación, transparencia, flexibilidad.

Responsabilidad. La responsabilidad la definimos como el cumplimiento del deber ante los compromisos contraídos. Implica asumir las consecuencias de las decisiones y acciones realizadas. El actuar responsablemente implica un compromiso consciente que permite organizarse y perseverar en el logro de una meta o un fin. También incluye la reflexión sobre los actos propios considerando los aciertos y reconociendo y corrigiendo los errores

Respeto. Puede ser definido como sentimiento positivo referido a la acción de venerar, apreciar y reconocer a una persona o cosa. El respeto en las relaciones interpersonales son la base de la convivencia social. El respetar a otros como seres iguales en dignidad y derechos permite aportar hacia una sociedad tolerante e inclusiva.

Cooperación es un valor que está basado en el desarrollo de habilidades socioemocionales e interpersonales. La cooperación está enmarcada en la conciencia de ser parte de un colectivo y actuar conforme a ello en el logro de metas comunes. Implica habilidades de organización y creatividad, reconocimiento y confianza en el aporte de otros, capacidad de trabajo en equipo. También implica el comunicarse efectivamente.



Responsabilidad social. Implica conductas prosociales y de respeto por la dignidad de las personas, implica también el compromiso y la convicción de hacer el mejor esfuerzo en cada actividad que se desarrolle. Implica el respeto por las normas de la institución y el enmarcar la conducta en torno al bien individual y común a costa del propio esfuerzo sin daño ni menoscabo a los demás ni daño a la naturaleza. Implica una conciencia comprometida con una conducta cívica y ciudadana responsable y consecuente.

Compromiso con el medio Conciencia comprometida hacia el entorno. Esto implica una conducta responsable y coherente, con una visión a largo plazo, así como la capacidad de reconocer las consecuencias de las propias acciones. Este valor considera la pro-actividad en el cuidado del ambiente, el respeto y cuidado de la naturaleza.

Perseverancia. La perseverancia puede ser entendida como el esfuerzo constante. La capacidad de formularse metas y plantearse desafíos. Implica el adoptar estrategia para la consecución de las metas planteadas. Implica educar la voluntad para la consecución de los fines a los que se compromete y ser capaz autogobernarse y auto dirigirse, con capacidad para tolerar la frustración.

Pluralismo. Reconocimiento y valoración de distintos sistemas, principios o realidades, sociales y culturales. La actitud pluralista se caracteriza por escuchar, interesarse y respetar distintos puntos de vista y el derecho a manifestarlos por medio del diálogo respetuoso. Está relacionada con la valoración e inclusión de la diversidad, la multiculturalidad y la no discriminación. El pluralismo considera identidad de género, grupos étnicos y culturales, además de diversas opciones políticas, religiosas, ideológicas, entre otras.

Autonomía. Conciencia de su rol y función social. Conciencia y gobierno de las capacidades que se debe ocupar para el logro de una meta o actividad auto formulada.

Principios Educativos

A partir de las concepciones educativas ya descritas y su materialización cotidiana, se detallan a continuación los Principios Educativos presentes en nuestra acción pedagógica, elementos reconocibles y que le dan identidad al Colegio San Francisco Javier en todas sus dimensiones.

Nuestra educación, promueve el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones,



- **En la dimensión personal**, promovemos un desarrollo natural, progresivo y sistemático de las capacidades físico motoras y psicomotoras, intelectuales y afectivas, de modo que lleguen a su pleno desarrollo.
- **En la dimensión social**, procuramos el máximo desarrollo de su dimensión social y promovemos su inserción en el mundo de forma responsable y constructiva.
- **En la dimensión valórica**, que dan sentido al diario vivir y estimulan la participación activa y positiva, en la conformación de un mundo más justo y solidario.
- **En la dimensión académica**, desarrollamos en el área intelectual y formativa, posibilitando la adquisición de contenidos, habilidades y competencias, de acuerdo a las potencialidades y necesidades de cada alumno.

Enfoque pedagógico

El modelo pedagógico del Colegio se sustenta en la visión y misión del Colegio, las cuales se orientan en la formación de un ser humano de excelencia humana , con sólida formación valórica, que alcance su máximo potencial de desarrollo y de este modo pueda lograr la plena felicidad.

Para la formación integral de este ser humano, la enseñanza la concebimos como un proceso orientado al desarrollo de competencias en los estudiantes, entendiendo por ésta “las disposiciones previas a la acción”⁶; consiste en la capacidad de movilizar contenidos de todo tipo para salir del paso de situaciones conflictivas a partir de la transferencia de aprendizajes de un contexto a otro, la movilización de conocimientos y el saber cómo y cuándo actuar en situaciones complejas.

Bajo este enfoque entendemos que éstas cubren el conocimiento, las destrezas, las actitudes y los valores”, lo cual implica además que para poder funcionar bien en este mundo se requiere entre otras cosas comprender la gran cantidad de información disponible, lo cual requiere del dominio de destrezas cada vez más específicas.

De esta forma, concebimos la enseñanza a partir un modelo integrador, que considera las diversas formas de aprender de nuestros estudiantes, poniendo a disposición de ellos una variedad de estrategias basadas en los principios de las teorías del aprendizaje cognitivas, constructivistas y humanistas. De igual forma, construimos un currículum que incorpora las descripciones que nos aportan las neurociencias en relación al conocimiento de cómo es y cómo funciona el cerebro



humano para entender los diferentes procesos y funciones cerebrales y los factores que ejercen influencia en él.

En esta misma línea comprendemos la fuerte influencia que tienen las emociones en el aprendizaje, propiciando un clima de clase, cálido, inclusivo y fuertemente reforzador, transformando el aula, en un espacio natural de aprendizaje.

En relación a la inclusión, el Colegio trabaja los Programas de Estudio desde una perspectiva pluralista y laica, donde se entregan las distintas visiones de la realidad, de modo desarrollar en los estudiantes una visión crítica, reflexiva. En esta misma línea, el Colegio reconoce que existen en las aulas estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, para ellos pone a su disposición el Proyecto de Integración Escolar y un currículum que se construye en función de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje de modo todos los alumnos puedan avanzar en los aprendizajes de su curso a partir de las estrategias diversificadas, Planes de Atención Individual , Evaluación Diferenciada y Planes de Adecuación Curricular Individual.

En cuanto a la atención de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes, poniendo a disposición de ellos un equipo interdisciplinario, el cual en conjunto con los profesores, diseñan y aplican los instrumentos curriculares que ellos requieran de modo puedan superar sus barreras para aprender y avanzar con su curso, desarrollando al máximo su potencial.

El currículum del Colegio está basado en los Planes y Programas de Estudio del MINEDUC, específicamente con las Bases Curriculares desde NT1 a 6° año Basico.

En cuanto a la Convivencia Escolar el Colegio cuenta con Normas de Convivencia Escolar y protocolos de actuación específicos a cada situación, en el entendido que nuestros estudiantes son personas en pleno desarrollo, los protocolos de actuación se conciben como espacios formativos y de oportunidades de superación personal, con un fuerte sistema de acompañamiento, acciones previas a la aplicación de cualquier tipo de sanción.

Reconocemos además el fuerte rol que debe ejercer la familia en la acción formativa de sus hijos, a partir de este principio se organizan actividades para la participación familiar, horarios de atención individual, reuniones mensuales. De igual forma, contamos con el acompañamiento de ella en el proceso de aprendizaje de sus hijos, de cada una de las unidades de las asignaturas que forman parte del Plan de Estudio del Colegio.



Principios pedagógicos del Colegio San Francisco Javier

Los principios pedagógicos de la escuela contribuyen a organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica. Son un marco de referencia permanente del ejercicio docente en la escuela para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Los principios pedagógicos de la escuela son los principios establecidos por la Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Principio de Bienestar: Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio de singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de potencialidad: Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos



desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al estudiante acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

Principio de relación: La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de unidad: Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los estudiantes en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con todos los objetivos de aprendizaje.

Principio del significado: El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Además, se considera importante incorporar el **Principio de Ineducabilidad:** Se parte de una firme convicción, y es el de que todos los niños y niñas, todas las personas sin excepción, pueden y deben de aprender, que todos se enriquecen de las experiencias de su entorno.

Enfoque Institucional



Adoptamos la declaración Universal de los derechos humanos y principios de la convención Internacional de los Derechos del niño como marco para la educación y en consecuencia creemos en un modelo educativo que potencie, desde un modelo social, el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Nuestro quehacer institucional se basa en la comprensión de la educación como un modelo de múltiples y complejas interacciones del cual para servirse de un modelo teórico reconocemos el modelo ecológico funcional de Bronfenbrenner como un paradigma interpretativo y reactivo del quehacer en término de acción, así como del valor predictivo de las acciones que desarrollamos como colegio.

El modelo ecológico funcional plantea la existencia de 4 subsistemas: "Microsistema, Mesosistema, Exosistema, Macrosistema"(1),

- **Microsistema:** Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela.
- **Mesosistema:** Incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa. También se puede entender como la vinculación entre microsistemas. Ejemplos claros pueden ser la relación entre la familia y la escuela, o entre la familia y los amigos.
- **Exosistema:** Se refiere a las fuerzas que influyen a lo que sucede en los microsistemas. En este caso, el individuo no es entendido como un sujeto activo. Lo conforman por ejemplo la naturaleza del trabajo de los progenitores, relaciones que mantiene un profesor con el resto del claustro, etc.
- **Macrosistema:** Referido a las condiciones sociales, culturales y estructurales que determinan en cada cultura los rasgos generales de las instituciones, los contextos, etc. en los que se desarrolla la persona y los individuos de su sociedad. Lo constituye los valores propios de una cultura, costumbres, etc.
- A estos ámbitos espaciales debe añadirse el **crónosistema**, que introduce la dimensión temporal en el esquema. Se incluye aquí la evolución cultural y de las condiciones de vida del entorno.

Planificación de los aprendizajes

Para diseñar las experiencias de aprendizaje se deben considerar las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Además, se deben diseñar propuestas educativas diversificadas bajo el enfoque del Diseño Universal



de Aprendizaje (DUA). El propósito de la planificación de aula bajo este modelo, es la eliminación de barreras que experimentan muchos estudiantes a consecuencia de las formas homogéneas y estandarizadas de enseñar y organizar el trabajo de aula. A su vez, pone énfasis en los apoyos que pueda requerir cualquier estudiante, en forma permanente o temporal, para avanzar en su aprendizaje y favorecer su participación.

Con la información recolectada en el proceso de evaluación de ingreso, las profesoras del colegio deberán elaborar:

- **Planificación General del Curso (PGC)** de carácter anual de acuerdo a las características y necesidades educativas especiales generales del curso. Para ello debe considerar todos los ámbitos y núcleos de aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y de la educación General Basica.

Para los estudiantes que no logren aprender con la utilización sistemáticas de estrategias diversificadas, se debe:

- Elaborar para los estudiantes con NEEP de ser necesario, el Plan de Adecuaciones Curriculares individual (PACI), en los ámbitos ,núcleos , subsectores de aprendizaje que lo requieran, realizando adecuaciones de acceso y/o del curriculum.

Las adecuaciones de acceso son:

- Presentación de la información
- Formas de respuesta
- Entorno.
- Organización del tiempo y el horario.

Estas adecuaciones curriculares de acceso, aplicadas según las necesidades educativas especiales de los estudiantes, para sus procesos de aprendizaje, deben ser congruentes con las utilizadas en sus procesos de evaluación, de modo que, al momento de evaluar, sean conocidas por los estudiantes para que no constituyan una dificultad adicional.

Las adecuaciones del curriculum son:

- Graduación del nivel de complejidad
- Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos
- Temporalización



- Eliminación de aprendizajes
- Enriquecimiento del currículum

Las adecuaciones curriculares individuales a utilizar para los estudiantes con necesidades educativas especiales no deberían afectar los aprendizajes básicos imprescindibles; por lo tanto, es importante considerar en primera instancia las adecuaciones curriculares de acceso antes de afectar los objetivos de aprendizaje del currículo.

Las adecuaciones curriculares de acceso a través de mínimos ajustes posibilitan que los estudiantes participen en el currículum nacional en igualdad de condiciones que los estudiantes sin necesidades educativas especiales.

Planificación de la co-docencia : Los profesionales asistentes de la educación del colegio participarán en las salas de los estudiantes asignados para realizar un trabajo colaborativo con la profesora de curso, planificando y ejecutando actividades que permita a los estudiantes desarrollar habilidades comunicativas y sociales.

Proceso de enseñanza y aprendizajes : El Colegio utilizará el Diseño Universal para el Aprendizaje para atender las necesidades de todos los estudiantes. Entendiendo que «el currículo que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el coste y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios.

El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde donde nosotros imaginamos que están» (CAST, 2011: 3).

Este enfoque didáctico aplica tres principios que constituyen el marco práctico para llevarlo al aula y estos son (CAST, 2011: 3-4):

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.



Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Los tres principios del DUA indican que es necesario que los docentes ofrezcan a los estudiantes un amplio rango de opciones para acceder al aprendizaje. Para ello, se debe utilizar las Pautas del DUA que están organizadas de acuerdo a los tres principios fundamentales del DUA (representación, acción y expresión e implicación) para elaborar las planificaciones diarias.

Perfiles Institucionales

Perfil Director Académico: Líder, capaz de hacer frente a situaciones complejas y cotidianas, elaborar juicios y tomar decisiones en conjunto con el equipo directivo, con el fin de consolidar la Misión y el Proyecto Educativo Institucional en un marco humanista, valórico y ecológico.

- Transparente, imparcial y justo, asegura el respeto al derecho a la educación por sobre cualquier diferencia individual.
- Íntegro, honesto, arriesgado y reflexivo, examina críticamente sus actitudes y creencias personales y profesionales a fin de resguardar y mejorar permanentemente su práctica como líder del Proyecto Educativo Institucional y de esta manera asegurar una educación en calidad y equidad.
- Empático, comunicador efectivo y mediador, transmite y genera confianza a través de su comportamiento, facilitando y promoviendo relaciones positivas y de colaboración eficaz entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Creativo y perfeccionista, proyecta su pensamiento en el futuro, analiza contextos emergentes, tendencias y aspectos claves para determinar sus implicancias y posibles resultados en una perspectiva global.
- Resiliente, se ajusta ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas en el logro de los estudiantes, profesores y equipo directivo.
- Tolerante, que considere y respete las ideas de los otros, de modo pueda trabajar en equipo en atención a la dignidad humana.

Perfil del Equipo Directivo : Líder y promotor de la consolidación de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional, motivando a los docentes a buscar las mejores estrategias para que los estudiantes alcancen resultados de excelencia.



- Promotores del estilo de vida humanista, ecológico y saludable, fomentando las prácticas, hábitos y valores que les permitan a los estudiantes lograr una educación inclusiva, de calidad y equidad.
- Responsable de las decisiones y acciones implementadas en el colegio, evaluando oportunamente las consecuencias y tomando las decisiones más assertivas para el desarrollo eficiente de los objetivos estratégicos.
- Competente para promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales pertinentes para la implementación curricular en el aula, asegurando y controlando las estrategias de enseñanza, monitoreo y evaluación de su ejecución.
- Competente para administrar los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo los objetivos estratégicos. Es el responsable de propiciar un ambiente de trabajo ideal, de motivar el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos y de brindar apoyo pertinente cuando se requiera.
- Conocedor de la gestión de Proyectos de apoyo de modo pueda diseñarlos y proponerlos, considerando la viabilidad y el PEI del Colegio.
- Promotor del respeto y buen trato en toda la comunidad educativa, comunicándose de manera efectiva con los distintos miembros que la conforman y empatizando con ellos.

Perfil de los docentes : Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional y con las Normas de Convivencia Escolar.

- Respetuoso de la forma de ser, pensar y de aprender de los alumnos y sus familias.
- Promotor del desarrollo de las competencias de sus estudiantes a través del saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir.
- Promotor de un estilo de vida humanista, ecológico y saludable.
- Crítico y autocrítico, reflexiona continuamente a cerca de sus prácticas pedagógicas de acuerdo al Marco de la Buena Enseñanza y se perfecciona constantemente para enriquecerlas.
- Comprometido con su formación y actualización permanente.
- Proactivo y assertivo en la toma de decisiones que favorezcan el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Comprometido con el desempeño académico, personal, ético, social, cultural y ciudadano de los estudiantes, fomentando en ellos altas expectativas por acceder y permanecer exitosamente a la educación superior.
- Constructor de actividades desafiantes y motivadoras que les permitan a los estudiantes potenciar al máximo sus capacidades individuales.
- Mediador, flexible, empático y comunicador efectivo, busca la manera de resolver los conflictos de manera pacífica y en beneficio de los estudiantes.



- Colaborador y solidario con habilidades para fomentar el trabajo en equipo.
- Conocedor y usuario de las tecnologías, entendiendo que éstas pueden ser herramientas que faciliten su quehacer docente.

Perfil de Asistentes Profesionales de la Educación : Comprometido con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

- Conocedor de las normas de convivencia escolar y participante activo en el logro de su cumplimiento.
- Promotor del desarrollo de las competencias de sus estudiantes a través del saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir.
- Promotor de un estilo de vida humanista, ecológico y saludable.
- Respetuoso de la forma de ser, pensar y de aprender de los alumnos y sus familias.
- Comprometido, responsable y competente en el rol que desempeña, aportando y asesorando a los docentes y a las familias desde su disciplina con metodologías y estrategias que permitan mejorar los desempeños de los estudiantes.
- Competente para trabajar en equipo multidisciplinario y con las familias de los estudiantes tomando los mejores acuerdos y en los momentos oportunos.
- Mediador, flexible, empático, y comunicador efectivo, busca la manera de resolver los conflictos de manera pacífica y en beneficio de los estudiantes.
- Crítico y autocrítico, reflexiona continuamente a cerca de sus prácticas profesionales y se perfecciona constantemente para enriquecerlas.

Perfil del Alumno

- Comprometido con los valores laicos, patrios y humanistas.
- Responsable con su rol ciudadano, comprometido con su colegio y país y orgulloso de ellos.
- Crítico y autocrítico en su pensar, flexible frente a los cambios y resiliente ante las dificultades.
- Responsable con sus deberes y consciente de sus derechos.
- Autónomo y responsable académicamente, con expectativas de acceder y permanecer exitosamente a la educación superior.
- Responsable de su persona a partir de la práctica de una vida saludable y respetuosa de su entorno, a través acciones de cuidado de su espacio personal y de la naturaleza.
- Inclusivo, empático y respetuoso de las diferencias personales, sociales, culturales, religiosas de los demás.



- Comprometido y autónomo en su desarrollo personal, assertivo en la resolución de sus problemas y expresión de pensamientos y emociones.
- Motivado y curioso a enfrentar nuevos desafíos y preocupado de incrementar su acervo cultural a través de su participación en todo tipo de actividades.
- Conocedor y usuario responsable de las tecnologías.

Perfil de la familia

- Comprometida con el Proyecto Educativo Institucional y con las normas de convivencia escolar del colegio.
- Comprometidos con el desempeño académico, personal, ético, social y ciudadano de sus hijos, fomentando en sus hijos altas expectativas por acceder y permanecer exitosamente en la educación superior.
- Respetuosa y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa, siguiendo los conductos formales establecidos y propiciando la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- Responsable con la asistencia a reuniones de apoderados y a entrevistas de los profesores; entendiendo que es una instancia para tomar decisiones oportunas y pertinentes frente a los desempeños de sus hijos.
- Colaboradora con las actividades realizadas por el colegio y por el centro general de padres, ya sea en un marco educativo como en un marco social.

Evaluación

El presente Proyecto Educativo, será revisado anualmente con el fin de enriquecerlo o adaptarlo para verificar su cumplimiento como herramienta conductora del quehacer del establecimiento.

Así también se verificará el cumplimiento de acciones destinadas a su difusión y socialización entre los integrantes de la comunidad del Colegio San Francisco Javier.

Planificación Estratégica

I.- Objetivos Curriculares

Aplicar y desarrollar planes de acción, que permitan mejorar los resultados académicos de alumnos y alumnas.

Detectar precozmente posibles dificultades de aprendizaje en los niveles pre básico y básico.



Colegio
San Francisco Javier
Proyecto Educativo Institucional

Elaborar y desarrollar programas metodológicos diferenciados, de acuerdo con las necesidades educativas y el ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos y alumnas.

Continuar estructurando cursos con una matrícula pequeña, con la intención de atender en forma personalizada y procurar una educación de calidad para todos los alumnos y todas las alumnas.

II- Objetivos Comunitarios

Brindar oportunidades para que el alumno pueda manifestar en acciones concretas su sensibilidad social.

Ofrecer un ambiente propicio para la inserción en la vida comunitaria.

III- Objetivos Administrativos

Potenciar la capacidad física en infraestructura del establecimiento educacional.